I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001719

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 06 OCT. 2015

V I S T O S:

La Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 01 de octubre de 2015; el Certificado Nº145/2015 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 01 de octubre de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de la señorita concejala **doña Cecilia Foncea Astudillo,** para que en representación de esta Municipalidad, asista al "IV Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015, en la comuna de Quilpué.

2. La señorita concejala tendrá derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, a partir del día 13 y hasta el 16 de octubre.

3. Autorízase un fondo fijo a rendir de $80.000.- (ochenta mil pesos) para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurra.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001719

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (6)
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°145/2015

Cerrillos, 02 de octubre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 1 de octubre de 2015, **por unanimidad se autorizó la participación de las y los señores y señoritas concejala/os en los siguientes cursos de capacitación:**

a) **Señorita Orfilia Castro Tobar, en el Seminario Nacional de Educación "Nueva Educación Pública y Transición para la Reforma", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2015. Además, la señorita concejala tendrá derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $100.000.- (cien mil pesos).**
b) **Señorita Orfilia Castro Tobar, en el curso de "Instrumentos, Procesos y Orientaciones de Inversión para la Eficacia del Presupuesto Municipal", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Villarrica, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015. Además, la señorita concejala tendrá derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $200.000.- (doscientos mil pesos).**
c) **Señorita Cecilia Foncea Astudillo, en el IV Encuentro Sobre Lobby, Probidad y Transparencia", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la comuna de Quilpué, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015. Además, la señorita concejala tendrá derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $80.000.- (ochenta mil pesos).**
d) **Señor Felipe Martínez Calderón, en el 7° Seminario de Formación Municipal "Planificación Urbana Comunal", organizado por el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, ICAL, a realizarse en Santiago, los días 21 al 24 de octubre de 2015, el que tiene un costo de inscripción de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos).**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para realizar el trámite respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Para asegurar la entrega de nuestros e-mail en su correo, por favor agregue comunicaciones@achm.cl a su libreta de direcciones de correo.
Si usted no visualiza bien este mail, haga click aquí

IV Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia

Quilpué
14 al 16 de octubre 2015

Convocatoria | Programa | Inscripción

Señores (as)
Alcaldes (as)
Concejales (as)
Funcionarios (as) Municipales
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, queremos informar, que el pasado 28 de agosto, entró en vigencia para los Municipios la Ley del Lobby. En este contexto, la Asociación Chilena de Municipalidades ha recogido el gran interés de los municipios por capacitarse respecto de las obligaciones que exige el cumplimiento de dicha ley.

Creemos que es fundamental para los alcaldes, concejales y funcionarios conocer los proyectos y normas que impactarán el ámbito local en temas como probidad en la función pública, notable abandono de deberes, y especialmente **la implementación de la Ley de Lobby a nivel municipal.**

Por lo señalado y con la misión de llegar a la mayor cantidad de municipios, hemos programado este curso en la comuna de Quilpué para los días **14, 15 y 16 de octubre.**

Esta actividad no tiene costo y por tanto es gratuita. Agradecemos pueda usted inscribirse a través de nuestra página web, www.achm.cl antes del 9 de octubre por tener cupos limitados.

Atentamente,

Iván Borcoski González
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

AChM
Asociación Chilena de Municipalidades

ENCUENTRO SOBRE LOBBY, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA
Quilpué, 14,15 y 16 de octubre 2015

Horario	Miércoles 14	Jueves 15	Viernes 16
09:00 – 10:30 **10:00 – 11:30**	**Acreditación.** **Inauguración:** autoridad AChM; alcalde anfitrión y presidente de la Asociación Regional de Marga- Marga, Mauricio Viñambres Adasme.	**Aspectos relevantes de la Ley de Lobby a nivel municipal** Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado ACHM	**Transparencia e Implementación de la Ley de Lobby** Isabel Figueroa, abogado del Consejo para la Transparencia
11:30 - 11:45	Café	Café	Café
11:45 – 13:15	**Ética y Probidad en la Función Pública.** Carlos Gaete Manríquez, Abogado, Director Jurídico AChM	**Aplicación práctica de la Ley de Lobby a nivel municipal.** Guillermo Marín Vargas, Coordinador ley de Lobby, Ministerio Secretaría de la Presidencia, SEGPRÉS	**Sistema de Fiscalización y Control de la Ley de Lobby** Iván Millán Fuentes, Abogado División de Municipalidades de la Contraloría General de la República. **Certificación** **Cierre de la actividad**
13:30 - 14:45	Almuerzo	Almuerzo	
14:45 – 16:15	**Aplicación de las normas de la Ley 20.742.** Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado AChM	**Aplicación de las normas de probidad para alcaldes y concejales.** Rodrigo Flores. abogado experto en temas municipales	
16:15 - 16:30	Café	Café	
16:30 - 18:00	**Introducción a la Ley de Lobby a nivel municipal.** Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado AChM	**Notable abandono de deberes de alcaldes y concejales.** Rodrigo Flores, abogado experto en temas municipales	

Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia (Quilpué)

Su inscripción al Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia, ha sido registrada exitósamente. Mayor información con Rodrigo Barrientos al correo electrónico rbarrientos@achm.cl o llamando al teléfono: 225998314

Submit another response

This form was created using Google Forms.
Create your own